



IV PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE AVILÉS 2024-2030

PRESENTACIÓN	1
ANTECEDENTES	2
MARCO NORMATIVO	5
DIAGNÓSTICO	7
Población	
Urbanismo y Medio Ambiente	
Familias	
Educación	
Salud	
Deporte	
Cultura y Ocio	
Redes	
RESULTADOS EVALUACIÓN III PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	16
IV PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	18
Objetivos Generales	
Área Urbanismo y Medio Ambiente	
Área Educación y Familia	
Área Salud y Deporte	
Área Cultura y Ocio	
INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN, TEMPORALIZACIÓN, Y SEGUIMIENTO	24
AGRADECIMIENTOS	26
ANEXO I CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN IV PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	27

PRESENTACIÓN

Diagnóstico

Los niños, las niñas y adolescentes, en Avilés, opinan y deciden. La construcción de una democracia abierta y real exige que toda la ciudadanía tenga la capacidad de opinar y poder decidir y que esas decisiones se plasmen en su territorio.

Avilés es una ciudad profundamente participativa. En su momento sumimos el firme compromiso colectivo de crear los canales adecuados para que las propuestas ciudadanas se materialicen de forma activa y responsable en la construcción de nuestra ciudad. Y siempre tuvimos muy claro que la Participación Infantil debía formar parte activa de nuestro modelo de participación porque su opinión contribuyen a transformar y hacer una ciudad mejor y porque es el mejor aprendizaje del auténtico significado de la democracia.

Por ello, Avilés ofrece espacios como el *Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia* o los *Planes Locales de Infancia y adolescencia*, que incorporan las directrices del marco de la Convención de los Derechos de la Infancia, donde niños, niñas y adolescentes debaten y determinan sus prioridades, sus necesidades y sus propuestas, favoreciendo su participación activa y directa en el desarrollo social, cultural, laboral y económico de Avilés. Además nos permiten garantizar la protección de los derechos de la población infantil. En Avilés convertimos la prevención, la protección y la promoción de la infancia en una política transversal, abordada por los diferentes departamentos municipales y con el impulso de la concejalía de Juventud.

El gran valor del presente Plan es que su contenido es debatido, diseñado y definido de forma directa por sus protagonistas, los niños, las niñas y adolescentes de Avilés, que además asumen la exigente tarea de evaluar su grado de cumplimiento una vez ejecutado.

Como nota destacable debemos tener presente que sus aportaciones son tenidas en cuenta en los diferentes planes territoriales y estratégicos que alcanza nuestra ciudad. Desde el Pacto Avilés Innova por el desarrollo económico, la sostenibilidad, el empleo y la cohesión social, que alcanzamos con los sindicatos mayoritarios y la Federación Asturiana de Empresarios, al Plan Estratégico de Promoción Social, cuyo marco de referencia actual es la *Agenda Urbana de Avilés* y desde la que se abordan los grandes retos de la globalización con la triple perspectiva del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental, planteada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Como ven, en Avilés la infancia y la juventud no sólo es escuchada, además toma la palabra y decide la transformación de la ciudad.

Mariví Monteserín
Alcaldesa de Avilés

ANTECEDENTES

El IV Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés supone la continuación de toda una trayectoria, e incluso tradición, de elaboración de planes municipales de Infancia.

En el año 2006 Avilés se convertía en el primer municipio asturiano en contar con un Plan Integral de Infancia en vigor. Dicho documento se realizó de manera comunitaria, contando con la participación de numerosos/as técnicos/as municipales y agentes sociales de todas las áreas y servicios relacionados con la infancia local (Servicios Sociales, Igualdad, Juventud, Cultura, Educación, entidades de infancia, etc.) En aquel momento no estaba aún activo ningún proceso de participación infantil en la ciudad, pero esta suponía uno de los principales objetivos, e incluso un bloque específico de medidas, en dicho documento.

Se abría así la línea a un proceso y a una metodología participativa y comunitaria muy fructífera en la elaboración de planes de infancia en el Principado de Asturias.

Más de 200 medidas componían aquel I Plan orientado a los ámbitos de prevención y protección de la infancia, pero que además daba una importancia máxima a la participación infantil y uno de los primeros pasos para ello fue la elaboración de un documento adaptado a lenguaje amigable, para que la infancia avilesina "cociese" sus derechos, las principales medidas del Plan o diversos medios para participar de manera activa, de la mano de dos personajes que desde entonces acompañan los procesos participativos de los niños y niñas avilesinos: Siro y Lúa, que aparecen en cada portada y páginas interiores de cada nuevo Plan.

Ese mismo año se impartirían multitud de talleres informativos en numerosos centros educativos para dar a conocer las "aventuras participativas de Siro y Lúa", presentando con estos personajes lo que podía ser el inicio de la participación infantil local.

En 2007 se puso en marcha el primer grupo de participación infantil y adolescente de Avilés, que se reunía los sábados por las mañanas en el edificio de La Noria, en el parque Ferrera. Ese grupo sería el embrión de lo que después fueron los grupos que compondrían el *Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés*, que se constituyó oficialmente en el año 2010. Treinta y dos niños, niñas y adolescentes de una veintena de centros educativos configuraron aquel primer Consejo local, que llevaría a cabo multitud de actuaciones en ámbitos muy diversos, entre las que cabe destacar la "famosa" Carta a Obama, en la que en el año 2011 pidieron al entonces presidente de Estados Unidos que su país ratificase la Convención de Derechos del Niño/a, recibiendo el reconocimiento de Buenas Prácticas de UNICEF Comité español por esta importante iniciativa en 2012.

En el año 2013 los chicos y chicas del Consejo de Infancia, que para entonces ya eran unos 80 participantes, recibieron un encargo altamente innovador por parte del Ayuntamiento, ya que no se conocía ninguna experiencia similar: la elaboración de un nuevo Plan Municipal de Infancia y Adolescencia por parte de los propios niños y niñas.

Partiendo de la distribución por áreas del I Plan, decenas de niños, niñas y adolescentes se dividieron en comisiones de trabajo: Deportes, Salud, Familia/s, Urbanismo y Medio Ambiente, Educación, Cultura... Elaboraron encuestas para conocer la opinión de sus compañeros y compañeras de clase, recopilaron 850 contestaciones, se entrevistaron con técnicos/as municipales de cada Servicio para analizar las claves del funcionamiento de cada área, recopilaron más de 300 medidas aportadas por sus compañeros y compañeras de centros educativo, seleccionaron 40 de esas medidas por resultar las más que más se ajustaban a criterios de ubicación de un Plan Municipal (esto es, que las propuestas aportadas fuesen de carácter municipal y no de ámbito supramunicipal; que su orientación se relacionase con el ámbito público y no con el privado; que estuviesen orientadas hacia el bien común y no hacia intereses personales), se reunieron con responsables técnicos/as de cada Servicio y con políticos/as en el gobierno y la oposición, y con sus aportaciones (de carácter técnico, legal y económico) ajustaron un poco más las medidas seleccionadas hasta dejar el Plan den 31 acciones a desarrollar.

Así se elaboraría, en un proceso muy laborioso, activo y único en España, *el II Plan Municipal de Infancia y adolescencia de Avilés*, que abriría la puerta a que a partir de entonces los niños, niñas y adolescentes pudiesen elaborar por completo este tipo de planes.

En el otoño de 2014 el Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad este Plan, que además contenía otra importante novedad: cada medida de cada área tiene que ser llevada a cabo por diversos/as agentes responsables de la ejecución de la misma, pero los niños, niñas y adolescentes del Consejo de Infancia de Avilés se comprometieron a ser ellos y ellas mismas quienes co-protagonizaran la puesta en marcha de cada medida, junto al personal municipal correspondiente.

De este modo en los años siguientes, el Consejo de Infancia y Adolescencia de Avilés tuvo una hoja de ruta muy clara, con las acciones especificadas en el Plan de Infancia que ellos y ellas mismas elaboraron.

La apuesta por la realización de un plan de infancia elaborado íntegramente por niños, niñas y adolescentes, constituyó todo un laboratorio de participación infantil municipal, dando a esta un nivel mayor de desarrollo, pues no se trataba de un encargo puntual, sino de uno sistemático, de todo un plan de acción a nivel municipal para cuatro años. El “experimento” resultó altamente exitoso, y sirvió de referente para otros municipios y sobre todo para mostrar lo que la infancia es capaz de hacer en el ámbito público cuando se les permite participar de una manera activa y protagonista. Quedaba entonces evaluar este II Plan, y en el año 2018 los chicos y chicas del Consejo crearon una encuesta ágil que pasaron a cientos de compañeros y compañeras en sus centros educativos. También elaboraron un video, de unos diez minutos de duración, en el que de una manera divertida y ágil mostraban las principales medidas del II Plan, para que

todos los chicos y chicas pudiesen hacerse una idea de en qué habían consistido las propuestas. Se trataba de valorar entre todos/as las medidas más exitosas, ver cuáles querrían repetir en el III Plan, cuáles suprimir y qué otras medidas incorporar. La Comisión Técnica de Seguimiento del Plan, formada por personal técnico municipal de diferentes servicios municipales (Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud, Observatorio Socioeconómico, Servicios Sociales, Educación, Igualdad, Participación Ciudadana, Fundación Municipal Deportiva -FMD-, Fundación Municipal de Cultura -FMC- y Policía Local) ha sido la encargada de acompañar este proceso.

Así se llegó al Plan 2018-2022 de una manera ya mucho más ágil que el anterior, pero con las mismas claves: niños, niñas y adolescentes como protagonistas en la elaboración de este importante documento municipal. En este caso el aprendizaje e innovación se hizo en el campo de la evaluación, diseñada por primera vez en el ámbito de los planes municipales por la propia infancia, con el humor y la agilidad como patrones relevantes para fomentar la evaluación participativa del Plan por parte de cientos de niños, niñas y adolescentes que no forman parte del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.

Durante el año 2023 los chicos y chicas del Consejo Municipal de Infancia de Avilés fueron desarrollando un nuevo proceso de valoración, adaptando la encuesta de evaluación anterior, pasándola de nuevo a sus compañeros y compañeras en los centros educativos, y trasladando a un documento las propuestas del actual IV Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés.

Un Plan que en su elaboración continúa la tradición participativa y protagonista de la infancia local y que tiene como principales novedades: una mayor duración (6 años frente a los 4 años de vigencia de los planes anteriores), la incorporación de indicadores muy concretos y medibles para cada área de actuación y ajustados, en la medida de lo posible, a los seleccionados en la convocatoria de renovación de reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia (2024-2027), su alineación con el Modelo Asturias de elaboración de Planes Municipales de Infancia (modelo al que la infancia avilesina ha contribuido notablemente con sus numerosas y novedosas aportaciones) y a la incorporación de la Agenda Urbana Avilés 2020-2030 como marco de referencia.

El *IV Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés* pretende seguir con la tradición participativa de la infancia y adolescencia local, implicar a la comunidad (políticos/as, técnicos/as municipales, agentes sociales...) y con la ayuda de la Comisión Técnica de Seguimiento seguir generando acciones que, partiendo de las ideas de la infancia y adolescencia y contando con sus aportaciones también en la práctica, contribuyan al buen vivir de los niños, niñas y adolescentes de Avilés, y de toda la ciudadanía.

Este IV Plan constituye una puerta a un universo de posibilidades de encuentro, de acción, de imaginación, de desarrollo, de cooperación, de creación... infantil y adolescente, para todos los niños, niñas y adolescentes de Avilés, e incluso para la ciudadanía adulta que tiene aquí todo un catálogo de buenas prácticas para la mejora de la vida cotidiana y pública en sus barrios y en todo el municipio.

MARCO NORMATIVO

Diagnóstico

El marco normativo en el que se base el IV Plan de Infancia y Adolescencia se cita de manera resumida a continuación:

- **Internacional**

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990.

La Carta Europea sobre los Derechos del Niño. Resolución A-0172/92. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de julio de 1992.

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), adoptada en 2015 por 193 países, entre ellos España.

- **Comunitario**

Recomendación Rec (2006) 19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva.

- **Estatal**

La Constitución Española de 1978, que hace mención en el capítulo III del Título I a la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de ésta, con carácter singular, la de los niños y niñas.

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres.

Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI).

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de Libertad Sexual.



- **Autonómico**

Ley del Principado de Asturias 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor.

Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero de Servicios Sociales, en la que define como prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales las dirigidas a garantizar la protección de los menores.

Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.

- **Local**

Agenda Urbana de Avilés 2020-2030, aprobada en Junta de Gobierno Local el 15 de mayo del 2023 <https://aviles.es>

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico

Desde el Observatorio Socioeconómico municipal se ha venido colaborando con el Servicio de Juventud en la realización de los diferentes Planes de Infancia para la elaboración de los diagnósticos. Con ello se pretende ofrecer una visión global de la situación de la infancia en el municipio a partir del análisis de diferentes dimensiones (demográficas, condiciones de vida familiares, educativas, culturales, deportivas y salud, situaciones de vulnerabilidad,...) tomando como base las áreas en las que se ha venido estructurando los planes de infancia.

Estos datos¹ junto con los resultados de la evaluación del III Plan, el debate en los grupos de trabajo del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, la validación por parte del alumnado de los centros educativos colaboradores y la aprobación de la Agenda Urbana Local 2030 han sido los elementos clave para decidir el contenido final del *IV Plan de Infancia y Adolescencia de Avilés*.

POBLACIÓN

Avilés es una ciudad de tamaño medio, localizada en la zona costera del área central del Principado de Asturias y se constituye como el tercer municipio asturiano más poblado, contando con **75.643 personas** en 2023² y una superficie de 26,81 Km², lo que eleva su densidad de población a 2.821 habitantes por Km².

El municipio ha ido perdiendo población de forma progresiva y constante desde el año 2010, por lo que presenta un bajo índice de natalidad y a medida que se avanza en edad hay más personas. Si nos centramos en la población infantil la ciudad cuenta con **7.695 personas con menos de 15 años** y si tomamos como referencia la **población menor de edad** (menos de 18 años) serían **10.314**, así que la **población infantil** (de 0 a 14 años) representa el **10,2%** y los **menores de edad** el **13,6%** de toda la población que vive aquí. En el municipio hay mucha población mayor ya que 20.539 personas tienen más de 65 años (27,2% de toda la población); por eso se dice que hay un elevado índice de vejez.

A nuestra ciudad han ido llegando personas de otros países, hay **3.738 personas extranjeras**, lo que supone una tasa de extranjería del 4,9%, lo que hace que cada vez la

¹ Datos referidos al municipio de Avilés tomando como referencia de análisis fundamentalmente el año 2023, del que se dispone de información más completa.

² Fuente: INE Año 2023.

población sea más diversa ya que nos encontramos con personas que vienen de otros países europeos, como Rumanía, Portugal o Ucrania; del continente americano (Colombia, Venezuela, Perú, Brasil, República Dominicana, etc.); de África, sobre todo de Marruecos y Senegal; y también de Asia (China).

Lo de la población es uno de los temas que preocupa ya que cada vez somos menos habitantes; nacen pocos niños y niñas en la ciudad lo que significa que hay poca población infantil. Y hay muchas personas mayores porque cada vez se vive más años y con mayor calidad de vida, lo que es un gran logro de las sociedades modernas. Es importante contar con servicios y apoyos para que estas personas puedan desarrollar las actividades de la vida diaria y tengan una buena calidad de vida. Y también es necesario hacer que la ciudad sea atractiva para que se instalen en ella empresas y así atraer a gente joven que venga a trabajar y vivir en Avilés.

URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

Los espacios verdes son considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como imprescindibles por los beneficios que reportan al bienestar físico y emocional de toda la población, haciendo las ciudades más habitables y saludables.

Avilés tiene **18 parques urbanos**³ y cuenta con un total de superficie verde de 851.811,14 m², lo que supone que hay **11,3 m² de zona verde por habitante**, cumpliendo así con lo recomendado por la OMS, que aconseja que las ciudades cuenten, como mínimo, entre 10 y 15 metros cuadrados de área verde por habitante.

Entre ellos se encuentra el *parque de Ferrera*, en el centro del casco urbano, con 81.000 m². Junto a este existen numerosos parques de barrio y núcleos periféricos destacando entre los mayores de estas características el *parque de La Magdalena* y los parques de los barrios de *La Luz* y *Llaranes*. De menor tamaño y situados en el área central de la ciudad cabe resaltar, por sus características y localización, el *parque del Muelle* y el de *Las Meanas*.

Los parques de Avilés se han ido adaptando para configurarse como “parques biosaludables”, que son espacios verdes compuestos por diferentes equipos de gimnasia, que permiten mantener la forma física y prevenir o tratar diferentes dolencias o lesiones concretas. Están diseñados sobre todo para la práctica de ejercicio físico de las personas adultas. Los parques y zonas de esparcimiento cuentan también con áreas infantiles de juego.

Por otra parte el espacio libre de la **Ría** se ha constituido como un espacio singular para el uso y disfrute de la población. Con un **paseo de 4,9 Km.** el recorrido transcurre por senda pavimentada que resulta muy cómoda de caminar y por donde discurre también por una de las zonas del paseo un carril bici.

³ Los datos referidos a superficie han sido facilitados por la Dirección de Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Avilés.

En los últimos años se ha ido potenciando el uso de la bicicleta, mejorando el sistema municipal de préstamo de bicicletas '*Avilés en Bici*', de carácter gratuito, que ha ido incorporando nuevas bicicletas y ampliando y extendiendo el número de puntos de recogida de bicicletas repartidas por el municipio. El concejo cuenta con **22.500 m² de superficie de carril bici**.

La ciudad cuenta también con un importante **casco histórico** y hay numerosas calles y espacios peatonales, especialmente en el centro de la ciudad, alcanzando los **395.273 m² de superficie peatonalizada**, lo que evita el tránsito de vehículos y que se pueda pasear tranquilamente por muchas calles del casco urbano de la ciudad.

Todos estos espacios potencian el disfrute del tiempo de ocio con salud, contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas en su entorno y fomentar lugares de encuentro y esparcimiento que ayudan a su vez a la conservación y sostenibilidad de las zonas verdes municipales.

FAMILIAS

La mayoría de las personas vivimos en familia pero también hay otras personas que viven solas. Avilés cuenta con **34.135** son **hogares⁴** y el 31,6% son hogares unipersonales (10.778), es decir, son personas que viven solas. En estos hogares viven fundamentalmente personas mayores, que tienen más de 65 años y que son mayoritariamente mujeres. Esto se debe a que las personas vivimos más años, sobre todo las mujeres, y muchas de ellas optan por quedarse a vivir en su hogar.

Las familias son las que están formadas al menos por dos personas que tienen algún tipo de parentesco. Existen distintos tipos de familias: matrimonios o pareja sin hijos/as (un 35,2%); o con uno o más hijos/as, estas son las que más abundan en general (un 42,2%); o también familias integradas solo por el padre con uno o más hijos/as (3,6%) o madre con uno o más hijos/as (19%); así que en las familias en las que hay únicamente una persona adulta al frente son mayoritariamente mujeres. Esto se debe a que es más frecuente que en las separaciones y divorcios los hijos e hijas se queden a vivir con su madre. No obstante, cada vez hay más casos de padres y madres que tienen lo que se llama custodia compartida, que significa que los hijos e hijas viven con cada uno de ellos por periodos de tiempo iguales.

Todas estas situaciones hacen que cada vez haya una mayor diversidad de familias y distintas maneras de llegar a formarlas: pueden estar compuestas por los cónyuges (del mismo o distinto sexo) con o sin hijos/as (biológicos o adoptados); familias multiculturales (formadas por personas de diferente nacionalidad); etc.

Existe pues una gran diversidad de familias y es una obligación de los poderes públicos (Ayuntamiento; Principado de Asturias, Estado) contar con recursos y servicios para asegurar el bienestar de los niños, niñas y de sus familias. Se trata de garantizar la

⁴ INE. Censo de Población y Vivienda 2021.

igualdad de oportunidades y el bienestar de las personas con independencia del tipo de familia en el que convivan o del tipo de hogar que configuran (unipersonal, familiar).

Los Servicios Sociales municipales son principalmente los encargados de atender a las familias y a las personas, especialmente a quienes se encuentran con más dificultades (pérdida de trabajo, bajos ingresos, etc.). Desde estos servicios en el año 2023 se atendieron a 1.428 familias con menores a cargo.

La idea es que el bienestar social de las personas es un derecho de ciudadanía y por ello es necesario contar con prestaciones, servicios y programas que permitan garantizar los recursos y apoyo suficientes para cubrir las distintas necesidades de las familias (necesidades básicas, vivienda,...). Esas necesidades van cambiando y pueden afectar a cualquier familia a lo largo del tiempo; por eso es importante conocer la realidad para intentar responder de forma más adecuada a las distintas situaciones que se presentan.

EDUCACIÓN

El mapa educativo de Avilés está compuesto por más de una treintena de centros distribuidos en los diferentes niveles educativos, desde las Escuelas Públicas de Educación Infantil de Primer Ciclo para las y los más pequeños, hasta los Centros Públicos de Educación Secundaria, Bachiller y FP; los Centros Concertados; los centros que imparten enseñanzas musicales (como el Conservatorio de Música); deportivas (el CIFP Deporte), de idiomas (la Escuela Oficial de Idiomas) o artísticas (la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias).

Según los datos de escolarización⁵ en el **curso 2023/2024** la ciudad contó con **12.277** escolares matriculados en los diferentes niveles educativos, cuya datos quedan recogidos en la siguiente tabla.

⁵ Los datos de escolarización que se aportan en este apartado han sido facilitados por la Sección de Educación del Ayuntamiento de Avilés.

RESUMEN DATOS ESCOLARIZACIÓN AVILÉS	
MATRÍCULA NIVELES EDUCATIVOS	CURSO 2023/2024
EDUCACIÓN INFANTIL (0-6 años)	1.732
PRIMER CICLO (0-3 años)*	359
Escuelas Infantiles municipales (0-3 años)	216
Escuelas Infantiles privadas (0-3 años)	92
SEGUNDO CICLO (3-6 años)	1.373
EDUCACIÓN PRIMARIA (6-12 años)	3.761
ESO ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA. Matrícula (12-16 años)	3.198
CICLOS FORMATIVOS	2.247
Ciclos Formativos Grado Medio	770
Ciclos Formativos Grado Superior	1.477
Bachillerato	1.241
Educación Especial	98
TOTAL MATRÍCULA	12.277

* Se incluyen aquí 51 alumnos de la EEI Jardín de Cantos de titularidad autonómica

Fuente: Servicio municipal de Educación Ayuntamiento de Avilés. Nota: datos obtenidos en el primer trimestre del curso 2023/2024

La educación es muy importante para formarse como personas y tener mejores oportunidades de futuro.

En los colegios se pasan muchas horas y se encuentran con una gran diversidad de situaciones (diversidad de familias, etnia, nacionalidad, necesidades educativas especiales); por eso es necesario contar con apoyos para facilitar la convivencia y que todos puedan alcanzar un buen nivel educativo.

Es también importante contar con espacios vinculados al ámbito educativo que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral. El Ayuntamiento de Avilés ha ido poniendo en marcha espacios como la atención temprana y desayuno o los comedores escolares en los colegios; las actividades extraescolares o el programa En Vacaciones con la TIA. Para facilitar la participación de niños y niñas en todas estas actividades se cuenta con un sistema de bonificaciones para facilitar el acceso a las y los escolares de familias con más dificultades económicas, de modo que en este curso se concedieron un total de **1.041 bonificaciones** entre los distintos proyectos educativos gestionados por el Servicio de Educación.

El CUJA (Campamentos Urbanos Jóvenes Avilés) es un proyecto formativo y participativo de dinamización del ocio y tiempo libre dirigido a la adolescencia, un proyecto que parte de las necesidades percibidas por la propia juventud y que se construye poniendo en marcha sus propias iniciativas, a través de las cuales se van trabajando distintos valores que contribuyen a su desarrollo personal y social.

Permite que durante las mañanas del mes de julio, las y los jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y 16 años puedan disfrutar de actividades lúdicas y

saludables. El Ayuntamiento de Avilés oferta 200 plazas gratuitas todos los veranos que incluyen servicio de comedor, también gratuito.

También hay apoyos más específicos para los compañeros y compañeras que tienen dificultades de aprendizaje y necesitan ayuda para mejorar su rendimiento académico. Los/as profesionales insisten en que es necesario garantizar el derecho a la educación; que nadie se quede fuera del sistema educativo por falta de recursos económicos o dificultades de aprendizaje. Se trata de que la Educación, que es un derecho de los niños, niñas y adolescentes, llegue a todos y todas.

A pesar de la cantidad de medios que existen en nuestra ciudad relacionados con la educación hay dificultades, como el absentismo, fracaso o abandono escolar; o el acoso escolar (bullying), temáticas en las que se sigue trabajando desde los Servicios Sociales y el servicio municipal de Educación y en los que se cuenta con el Consejo Municipal de Infancia para conocer su opinión y propuestas.

SALUD

Asturias tiene 1.006.060 habitantes y el territorio se divide en 8 comarcas. Hay tantas áreas sanitarias como comarcas. Avilés pertenece a la que se conoce como Área sanitaria III y está al frente de ese área, por eso se dice que es cabecera de comarca.

Nuestra ciudad cuenta con 5 Centros de Salud (Sabugo, El Quirinal, La Magdalena, Villalegre y Llano-Ponte) y 4 consultorios que están ubicados en algunos de sus barrios (La Carriona, Llaranes, Valliniello y Endasa); tiene también el Hospital San Agustín y el Hospital Avilés y unos centros de atención para la Salud Mental, uno de ellos especializado en la Atención a la Salud Mental Infantil.

En los centros de Salud se realizan los cuidados habituales (vacunaciones, seguimientos enfermedades comunes, etc.) y cuentan con diferentes profesionales (médicos, pediatras, ATS, trabajadores/as sociales,...).

En el área de la salud infantil se incide en la promoción del ejercicio y los hábitos de vida saludables y la prevención de trastornos alimentarios en los colegios, como objetivos que vienen persiguiéndose desde los diferentes **Planes Integrales de Infancia**. También se da cada vez más importancia a la salud mental de la población infantil y adolescente. En la adolescencia preocupa también los problemas relacionados con el consumo de alcohol y tabaco y otras adicciones.

Respecto a los hábitos alimenticios se promueve la alimentación sana, fomentando los menús saludables en comedores escolares, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La "*Promoción de la Salud en Centros Educativos*" es también otra de las actuaciones que tratan de promover la salud entre las generaciones más jóvenes y reflexionar sobre sus conocimientos, creencias y realidades en torno a las conductas saludables. Así mismo, muchas de las actividades

extraescolares son de carácter físico-deportivas para promocionar el ejercicio y los hábitos de vida saludables.

Los parques son también lugares muy importantes para la promoción del ejercicio físico y estilos saludables de vida, muchos de ellos equipados con aparatos de gimnasia. También cuentan con áreas infantiles de juego, lugares de encuentro donde los niños y las niñas comparten diversión y ocio. Son muchos los beneficios que aportan, como son el combatir el sedentarismo y la obesidad infantil (ya que la población infantil suele pasar muchas horas sentados frente a la televisión, videojuegos, ...), ayudan a estimular el desarrollo en todos los sentidos (creatividad, habilidades, ...), son espacios para socializar (relacionarse) con otros/as niños/as, hacer amistades, generar compañerismo, explorar y descubrir el entorno o fomentar hábitos saludables.

La salud mental de las y los jóvenes está presente desde hace tiempo en el servicio de Juventud que ha impulsado a lo largo de los últimos años diferentes iniciativas que abordaban esta problemática. Estas han cristalizado en la puesta en marcha de un servicio de asesoría psicológica para los y las jóvenes de Avilés que se desarrolla en el edificio de La Noria del parque de Ferrera, sede del Espacio de Bienestar Emocional, Prevención y Autocuidado (BEPA).

El proyecto, de carácter gratuito aspira a proporcionar un espacio seguro donde los jóvenes avilesinos, de entre 14 y 30 años, compartan sus experiencias, sus quejas y en el que puedan mitigar su malestar a través de una experiencia grupal o de un asesoramiento individualizado.

En cuanto al consumo de drogas y otras adicciones desde el Ayuntamiento de Avilés, a través de la Concejalía de Ciudad Saludable, se está desarrollando el Plan Municipal de Drogas y Adicciones, aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 28-03-2022. Tiene como *objetivo general reducir el impacto negativo del abuso de drogas y de otras conductas con potencial de abuso sobre el bienestar de las personas y la comunidad.*

Hay también algunos programas pensados para la adolescencia como el de "**Educación de calle**" donde se realizan actividades con adolescentes y jóvenes que se encuentran con situaciones problemáticas (consumo de drogas, absentismo escolar, abandono de estudios, etc.).

Todas estas actuaciones requieren trabajar de forma coordinada no sólo entre diferentes servicios municipales (salud, educación, juventud,...) sino también con las diferentes instituciones y entidades que intervienen en el territorio (Ayuntamiento, Centros de Salud, Centros Educativos, Asociaciones,...).

DEPORTE

El Deporte es un elemento esencial para la promoción de estilos de vida saludable. En Avilés las actividades deportivas se organizan fundamentalmente a través de la Fundación Deportiva Municipal de Avilés (FDM) en colaboración con los clubes y entidades deportivas locales. Desde aquí se organiza lo que se llama deporte base y se participa en los Juegos Deportivos del Principado a través de las actividades deportivas extraescolares.

Dentro de la programación propia de la FDM se incluyen las actividades acuáticas, cancha, sala y al aire libre así como las de patinaje y tenis, que cuentan con una importante participación de la población menor de edad.

Las **actividades extraescolares deportivas** forman parte del Programa de Apertura de Centros a la Comunidad, que oferta una amplia gama de actividades lúdicas, deportivas y culturales. Las actividades extraescolares de carácter deportivo son gestionadas desde el curso 2022/2023 por la FDM. Este tipo de actividades son la iniciación básica al deporte en edad escolar, desarrollándose en los centros educativos como un complemento a la actividad diaria del alumnado. Estas actividades constituyen el cauce para el aprendizaje de las distintas modalidades deportivas que se programan cada curso escolar, en función de la demanda existente por parte del alumnado de cada centro.

Se ofertan un gran número de modalidades deportivas (baloncesto, voleibol, balonmano, fútbol sala, tenis de mesa, atletismo, judo, etc.) que cada curso escolar concentran a un gran número de escolares de diferentes niveles educativos (Educación Infantil, y Primaria) de los centros educativos de titularidad pública de Avilés. En el curso 2022/2023 han participado **1.207 escolares** de 12 centros educativos.

Junto con la programación propia de la FDM hay que tener en cuenta el resto de actividades de deporte base dentro de las programaciones de temporada de las correspondientes entidades deportivas. Gracias a la colaboración entre los clubes y entidades deportivas locales, y centros escolares en los **Juegos Deportivos del Principado de Asturias** del curso 2022-2023 han participado **3.013 escolares**.

La oferta cultural y deportiva municipal se complementa con otras actividades de ocio y tiempo libre que se realizan a lo largo del año (talleres, campus deportivos en verano, etc.), bien a través de las organizadas por el propio Ayuntamiento como por las asociaciones y clubes de la ciudad. La creación de la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan de Infancia ha sido un elemento clave para reforzar y estrechar la colaboración y coordinación de estas actividades en la ciudad.

CULTURA Y OCIO

La cultura es muy importante para el desarrollo emocional, intelectual y artístico de la población infantil y juvenil, por eso es necesario que todos tengamos la oportunidad de disfrutar de ella. En Avilés hay distintos lugares donde la población infantil puede acudir y disfrutar de las actividades culturales que se organizan.

Las bibliotecas infantiles son lugares esenciales para promover hábitos de lectura y facilitar su acceso. Hay cuatro bibliotecas distribuidas por distintos barrios de la ciudad para favorecer el acceso a las mismas. En el año 2023 había **4.379 socios/as infantiles**. La Sala Infantil de la **Biblioteca Bances Candamo** es la que tiene mayor número de socios infantiles (2.916); y la más frecuentada, que junto con las bibliotecas de Los Canapés, La Luz y La Carriona conforman la red de bibliotecas en la ciudad.

En las bibliotecas la población infantil puede disfrutar de la lectura de sus cuentos y libros favoritos, y llevarlos en préstamo para su casa. Y también pueden disfrutar de la música y películas ya que también se presta este tipo de materiales. Además en las bibliotecas y en los centros culturales se organizan algunas actividades infantiles como la Semana del Libro, Cuentacuentos o los Talleres Infantiles de Animación a la Lectura dirigidos a fomentar la adquisición de hábitos de lectura.

Hay otros espacios para la promoción cultural y del ocio en la ciudad, como son la Casa de la Cultura, el Centro Niemeyer, el Teatro Palacio Valdés, el Museo de la Historia Urbana de Avilés (MHUA), la Factoría Cultural o los Centros Socioculturales, donde se organizan distintas actividades para la población infantil, adolescente y público en general a lo largo de todo el año.

REDES

Las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) han ido adquiriendo cada vez mayor presencia en la vida de las personas. En la adolescencia y juventud se utilizan mucho las redes sociales como forma de comunicación, no solo entre los/as amigos/as sino también para relacionarse con otras instituciones y organismos. Su uso se ha ido configurando como estrategia fundamental para la difusión de los proyectos y actividades generadas desde el Servicio de Juventud, que dentro del portal web municipal dispone de un espacio propio que aglutina toda la información sobre las actividades que desarrolla: **<http://aviles.es/juventud>**.

Las redes sociales han permitido ir configurando diferentes perfiles (Facebook, Instagram), muy utilizados entre la población joven, en torno a proyectos concretos impulsados por el servicio. En total las diferentes redes sociales que utiliza el servicio de Juventud ha contado con **18.307 seguidores y amigos/as**⁶.

⁶ Datos facilitados por el **Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud** del Ayuntamiento de Avilés.

El Consejo de Infancia y Adolescencia de Avilés cuenta con un espacio específico dentro del portal web municipal: <https://aviles.es/consejo-municipal-de-infancia-y-adolescencia> y todas las acciones que durante estos años han realizado las niñas, niños y adolescentes del Consejo están recogidas en el blog consejoiaaviles.wordpress.com.

Un tema que preocupa mucho a las familias es que sus hijos e hijas aprendan a desenvolverse con las TIC de forma segura; su uso reporta beneficios y son necesarias para enfrentarse a un mundo "globalizado", pero hay que aprender a manejarlas de modo positivo y tomar conciencia de los riesgos que conlleva (pérdida de la privacidad, transmisión y/o acceso a contenido grosero, violento, etc.). Entre las y los menores de edad se hace especial hincapié en lo que se llama ciberbullying, que es el acoso que se produce entre niños/as y adolescentes través de las TIC, referida a situaciones de chantaje, insultos, humillaciones, divulgación de fotos o vídeos que no respetan la privacidad de las personas,.... Todo ello es de fácil difusión mediante el uso de las redes sociales, el whatsapp, chats, videojuegos online, etc; de ahí la importancia de saber manejar adecuadamente todos esos recursos.

RESULTADOS EVALUACIÓN III PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La **evaluación del III Plan de Infancia y adolescencia** es el punto de partida para la elaboración de este nuevo Plan y da continuidad al trabajo realizado en los anteriores Planes de Infancia y adolescencia.

Siguiendo la misma dinámica, los niños, niñas y adolescentes del Consejo de Infancia y Adolescencia de Avilés han participado en la realización del cuestionario para pasárselo a sus compañeros y compañeras que han colaborado respondiendo a las preguntas.

Este cuestionario se centra en la valoración que hacen niños, niñas y adolescentes sobre las diferentes medidas contempladas en el III Plan de Infancia y Adolescencia de Avilés, 2018-2022, estructurado en cuatro grandes áreas: *Urbanismo y Medio Ambiente, Educación y Familia, Salud y Deporte, y Cultura y Ocio*.

Dicho cuestionario⁷ se realizó a escolares de 5º y 6º de Educación Primaria y de la ESO de diversos colegios públicos y concertados y de diferentes IES de Avilés. También ha colaborado el Foro de Participación de Colores, destacando la alta participación ya que fue respondido por **412 escolares**.

⁷ Modelo de cuestionario puede consultarse en la documentación anexa de este documento.

En relación a los resultados obtenidos cabe reseñar los siguientes aspectos:

- ✓ **Más del 40%** de los chicos y chicas que ha respondido al cuestionario **conocían la existencia del Plan de Infancia**; la mayoría por la realización de los talleres que se hicieron en los centros educativos o bien porque conocen a algún miembro del Consejo. No obstante es de reseñar que un 57,3% desconoce la Convención de los Derechos del Niño.
- ✓ Las **30 medidas del Plan de Infancia han sido valoradas de interesantes** por parte de todos los chicos y chicas que han respondido, pero las calificaciones más altas por temáticas tienen que ver con algunas medidas del área de Urbanismo y Medio Ambiente ("*recoger excrementos de las mascotas*"), Educación y Familia ("*favorecer la convivencia y los buenos tratos*"), Salud y Deporte ("*actividades deportivas solidarias*") y Ocio y Cultura ("*organizar excursiones municipales para niños, niñas y adolescentes*").
- ✓ Entre las **principales propuestas destaca el tema deportivo**, con una importante demanda de **canchas**, sobre todo de baloncesto. También se solicitan más **actividades deportivas** (pachangas y torneos, judo, clases de diferentes deportes). La **salud y bienestar** aparece entre las propuestas, haciendo referencia a la nutrición y alimentación.
- ✓ En el **ámbito educativo** las propuestas tienen que ver con la eliminación de exámenes, menos deberes, clases más dinámicas y divertidas y algunos reclaman la figura del psicólogo.
- ✓ En **ocio y tiempo libre** se hace referencia a que haya más actividades culturales, **excursiones** y varias de las propuestas tienen que ver con el reclamo del **cine**. Otras se refieren a **cultura urbana**, donde se destaca el graffiti, youtubers y skate.
- ✓ Se recogen un gran número de propuestas agrupadas dentro del **equipamiento urbano**, destacando la demanda de bancos, fuentes, papeleras y zonas resguardadas para protegerse de la lluvia. Se demanda también más **parques y zonas de atracciones**, equipadas con áreas para las mascotas y de juegos para distintas edades. Otras propuestas tienen que ver con el **medio ambiente y cuidado del entorno** (limpieza, reciclaje, plantación de árboles). Se demanda también **carril bici**.
- ✓ Hay propuestas referidas a los **buenos tratos**, la participación, convivencia y seguridad; así como a la **inclusión y solidaridad** (carreras benéficas, atención a niños y niñas con dificultades para que puedan participar en las diferentes actividades). Y otras tienen que ver con la realización de **actividades intergeneracionales** (con mayores, en familia).
- ✓ La **ciudad** es bien valorada por los chicos y chicas que han respondido a esta pregunta, obteniendo una **nota media de 8**. Y se muestra cierto interés en

participar de algún modo en el Plan de Infancia, destacando entre las formas de participar "*mantenerse informados*" y "*participando en alguna actividad puntual*".

La evaluación del III Plan coincide en el tiempo con la aprobación de la *Agenda Urbana de Avilés* lo que ha hecho necesario considerar este nuevo marco de referencia. En este nuevo contexto se realiza una revisión en la redacción y contenido de las medidas que habían sido definidas para incorporar al IV Plan. Para ello, se ha diseñado un cuestionario donde se recogen las medidas con dos preguntas sencillas: *Dejaría/Suprimiría* y la posibilidad, una vez más, de incorporar nuevas medidas que no hubieran sido recogidas anteriormente y fuesen de su interés. Este documento ha sido validado por las niñas, niños y adolescentes que previamente habían participado en la evaluación del III Plan.

IV PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVOS GENERALES

Las actuaciones incluidas en este IV Plan de Infancia y Adolescencia se han organizado en torno a las cuatro grandes áreas en las que venimos trabajando desde los anteriores planes de infancia. Cada área contiene una serie de medidas que trata de dar respuesta a las demandas planteadas por niños, niñas y adolescentes conformando un total de 35 medidas.

En cada una de ellas se han establecido unos objetivos e indicadores⁸ y en su conjunto pretenden responder a los grandes objetivos marco de la iniciativa “Ciudad amiga de la infancia” que alinea este Plan con la Convención de los Derechos de la Infancia.

Objetivos Generales

Objetivo 1: Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente.

Objetivo 2: Derecho a ser escuchada/o.

Objetivo 3: Derecho a servicios esenciales.

Objetivo 4: Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.

Objetivo 5: Derecho a ser niña y niño.

⁸ En aquellos indicadores que se recoge el número de actuaciones/actividades, en la medida de lo posible se recogerá el número de participantes.

ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Objetivos

- Potenciar la movilidad sostenible, promoviendo los medios necesarios para ello.
- Promover la "ciudad de proximidad", potenciando los desplazamientos sostenibles y dando a conocer el equipamiento, instalaciones y posibilidades que ofrecen los barrios para su uso y disfrute.
- Sensibilizar desde edades tempranas en el buen trato y cuidado de los animales.
- Impulsar el cuidado del entorno incidiendo en el respeto y fomento de hábitos que contribuyan a la mejora del medio ambiente urbano.
- Implicar a niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de un modelo de ciudad amigable con la infancia.
- Avanzar en la mejora de la seguridad y accesibilidad de los edificios municipales y espacios públicos.
- Acercar a la infancia a las zonas verdes de la ciudad, potenciando su conocimiento y posibilidades que ofrecen.

Medidas

Medida 1. Que los niños, niñas y adolescentes puedan usar más la bicicleta por Avilés, impulsando las actuaciones necesarias para ello (aparcamientos, más bicis disponibles, carril bici,...) .

Medida 2. Realización de mapas infantiles de los barrios para saber lo que hay para las niñas, niños y adolescentes (parques, instalaciones deportivas, bibliotecas, comercios,...).

Medida 3. Actuaciones para un cuidado responsable de las mascotas que sensibilice en el respeto de los espacios públicos (campañas, recogida de los excrementos, Día de las mascotas,...).

Medida 4. Acciones de ecología y naturalismo (reciclaje de residuos, cuidado del entorno talleres de sensibilización,...).

Medida 5. Espacios públicos amigables con la infancia (mobiliario, bancos).

Medida 6. Mejora de la seguridad y accesibilidad de los espacios públicos.

Medida 7. Difusión y mayor conocimiento de las zonas verdes de la ciudad.

Medida 8. Creación de áreas de juego específicas para adolescentes (12-16 años) en los parques públicos (columpios, aparatos de gimnasia...)

Medida 9. Ampliación de la señalización con pictogramas en espacios y edificios públicos.

Indicadores

- N° de acciones en la ciudad que favorezcan la movilidad sostenible (n° bici, líneas transporte público...).
- Superficie peatonal y sendas peatonales y/o ciclables.
- N° de actividades organizadas en los barrios para niños, niñas y adolescentes.
- N° de actuaciones de sensibilización hacia el cuidado de los animales y del buen uso de los espacios públicos.
- N° de actuaciones de sensibilización y cuidado en materia ambiental.
- Metros cuadrados de zona verde/habitante.
- N° de actividades de difusión realizadas para el conocimiento de las zonas verdes.

ÁREA DE EDUCACIÓN Y FAMILIA

Objetivos

- Potenciar metodologías de aprendizaje que favorezcan el desarrollo integral del menor.
- Promover el conocimiento de los Derechos de la Infancia.
- Fomentar una cultura de buen trato y tolerancia cero hacia la violencia desde el respeto hacia la diversidad.
- Mejorar la oferta de las actividades destinadas a la infancia y adolescencia y reforzar los canales de comunicación para favorecer el conocimiento de la misma.
- Impulsar el conocimiento y buen uso de las redes sociales y otras aplicaciones digitales.
- Facilitar los recursos y ayudas a las familias que favorezcan una educación pública de calidad a las y los menores.

Medidas

Medida 1. Talleres y otras actividades para aprender de forma divertida.

Medida 2. Realización de actividades para dar a conocer y favorecer los Derechos de la Infancia (encuentros, talleres,...).

Medida 3. Mejora de la información sobre las actividades extraescolares municipales y otras actividades y ampliar su oferta.

Medida 4. Fomento de las relaciones intergeneracionales (familiares, con personas mayores,...).

Medida 5. Aprovechamiento de las redes sociales y otras aplicaciones como canales de transmisión de la información.

Medida 6. Actuaciones para favorecer la convivencia y los buenos tratos (ciberacoso, bullying,..).

Medida 7. Actuaciones en favor de la igualdad y en la prevención de la violencia machista.

Medida 8. Mejora de los recursos municipales y ayudas a las/os niñas/os y adolescentes y sus familias.

Medida 9. Actuaciones y campañas para conocimiento y buen uso de las redes sociales y diferentes aplicaciones de Inteligencia Artificial (evitar fake new, bulos, pornografía, etc.).

Indicadores

- N° de acciones de sensibilización y difusión de los Derechos de la Infancia.
- N° de actuaciones según tipo: aprendizaje divertido, intergeneracionales, de sensibilización y prevención del bullying, acoso, violencia de género.
- N° de noticias subidas al blog del CIAA.
- N° de mensaje enviados a la aplicación TokApp (aplicación de comunicación donde están suscritas familias del alumnado de Avilés, AMPAS y/o particulares).
- N° de bonificaciones al precio público en actuaciones en materia educativa (comedores, atención temprana, extraescolares, etc.).

ÁREA DE SALUD Y DEPORTE

Objetivos

- Fomentar hábitos y conductas saludables, incidiendo en el ejercicio al aire libre y la alimentación saludable.
- Promover la prevención en el consumo de alcohol, tabaco y otras adicciones (juego, apuestas...).
- Mejorar las instalaciones y la oferta deportiva, impulsando su práctica en un entorno inclusivo y de accesibilidad universal, fomentando el deporte al aire libre, minoritario, no competitivo y solidario.
- Promover el bienestar emocional, la prevención y autocuidado de la población infantil y adolescente.

Medidas

Medida 1. Actuaciones de prevención y promoción de la salud (ejercicio al aire libre, juegos en los parques,).

Medida 2. Actividades para conocer deportes minoritarios.

Medida 3. Ampliación de instalaciones para la práctica deportiva al aire libre (canchas de baloncesto,).

Medida 4. Favorecer la práctica deportiva para todos los niños y niñas en un entorno inclusivo y de accesibilidad universal.

Medida 5. Organización y desarrollo de actividades deportivas de carácter solidario.

Medida 6. Fomento de práctica deportiva no competitiva.

Medida 7. Actuaciones para promover el bienestar emocional, la prevención y autocuidado.

Medida 8: Actividades que fomenten hábitos saludables de higiene y alimentación.

Medida 9. Actuaciones de prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras adicciones (juego, apuestas...)

Indicadores

- N° de espacios para práctica deportiva creados o mejorados.
- N° de centros escolares que abren sus instalaciones fuera del horario escolar para el juego y/o uso de las y los menores.
- N° de actuaciones y tipología de la práctica deportiva desarrollada (aire libre, minoritario, no competitivo, solidario...).
- N° de actuaciones para fomento de hábitos saludables (alimentación, actividad física).
- N° de centros escolares con programas/actuaciones de hábitos saludables (menús saludables, prevención de consumo de alcohol, etc.).
- N° de actuaciones de bienestar emocional (Espacio BEPA, talleres en centros educativos, número de centros con coordinador/a de bienestar y protección, etc.).
- N° de actividades extraescolares deportivas.

ÁREA OCIO Y CULTURA

Objetivos

- Facilitar la información a través de las redes sociales e internet, fomentando la seguridad y el buen uso de las mismas.
- Impulsar la actividad cultural en la ciudad, incrementando y diversificando su oferta en los barrios.
- Potenciar el uso de espacios públicos, edificios e instalaciones municipales accesibles, para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, de ocio y tiempo libre, que promuevan el empoderamiento de la infancia y adolescencia.
- Apoyar e impulsar la estructura de participación infantil municipal, facilitando los espacios de encuentro e intercambio de experiencias para tratar temas relacionados con la infancia.

Medidas

Medida 1. Espacios de ocio y tiempo libre para niñas, niños y adolescentes.

Medida 2. Actividades artísticas y lúdicas en espacios públicos (cultura urbana, ...).

Medida 3. Aumento de la oferta cultural y de ocio en los barrios (cine, actividades en Bibliotecas...).

Medida 4. Utilización de edificios e instalaciones municipales para la realización de actividades lúdicas (Casa del terror, Gymkana,...).

Medida 5. Encuentros comarcales, autonómicos, estatales, etc. para tratar temas relacionados con la participación infantil y los Derechos de la Infancia.

Medida 6. Actuaciones culturales, artísticas y lúdicas impulsadas por niños, niñas y adolescentes que pongan en valor sus talentos y habilidades (organización de certámenes, de artes plásticas, escénicas, etc.).

Medida 7. Creación de una Escuela Municipal de Teatro.

Medida 8. Excursiones y otras actividades para conocer el Entorno.

Indicadores

- N° redes sociales (tipología) y seguidores y amigos/as.
- N° de actividades/eventos desarrollados en espacios públicos y/o Edificios municipales.

- N° de espacios habilitados para ocio y tiempo libre (patios abiertos, Espacio Joven, etc.).
- N° eventos culturales, artísticos, lúdicos para la infancia desarrollados en los Barrios.
- N° de encuentros de participación infantil en los que participa algún miembro del CIAA.
- N° centros educativos representados en el Consejo de Infancia y niños/as y adolescentes participantes.

INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN, TEMPORALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Consejo de Infancia y Adolescencia de Avilés (CIAA).** Es el órgano de participación infantil de Avilés, compuesto por niños, niñas y adolescentes, representantes de sus centros educativos. Es el principal agente implicado en la puesta en funcionamiento, desarrollo, seguimiento y evaluación de todas las medidas recogidas en los planes de infancia de Avilés, desde el año 2014, fecha de lanzamiento del primer Plan elaborado íntegramente por ellas y ellos.

Forma parte de los compromisos recogidos en la Agenda Urbana de Avilés 2030, "*dar continuidad al Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia como estructura para la participación y promoción de los derechos de la infancia, manteniendo su vínculo con la Red Ciudad Amiga de la Infancia (CAI)*".

Asimismo queda recogido en dicha Agenda la "*implementación y seguimiento de nuevos planes locales de infancia en el marco de la Convención de los Derechos de la Infancia*", marco de referencia para este IV Plan de Infancia y Adolescencia.

- **Comisión Técnica de seguimiento.** Está integrada por personal técnico de diferentes servicios municipales. En dicha comisión participa el dinamizador del CIAA, como representante del mismo. Se reúnen de manera periódica y su objetivo principal es dar asistencia técnica al Consejo para cualquier cometido que pueda necesitar. Forman parte de esta comisión:
 - Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud
 - Observatorio Socioeconómico
 - Servicios Sociales
 - Educación
 - Igualdad
 - Participación Ciudadana
 - Fundación Deportiva Municipal (FDM)
 - Fundación Municipal de Cultura (FMC)
 - Policía Local

- **Financiación.** El Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud cuenta con varias aplicaciones presupuestarias destinadas a financiar las actividades de participación infanto-juvenil. Dicha financiación depende actualmente de la Concejalía de Hacienda, Turismo, Comercio y Juventud, cuya titular es Raquel Ruiz López.

- **Comunicación.**

<https://aviles.es/consejo-municipal-de-infancia-y-adolescencia>

- Con carácter anual se hará un informe que permita tener una visión global del grado de desarrollo del Plan. Dicho informe tomará como base los indicadores de proceso propuestos en las diferentes áreas, lo que permitirá conocer el grado de realización de las medidas contenidas en el Plan, así como revisar y reorientar aquellas medidas que resulten pertinentes.

Así mismo se contará con la participación de la Comisión Técnica y del Consejo de Infancia que tendrán una participación activa en su desarrollo. Y al término del Plan, como parte de su evaluación final, y siguiendo la dinámica de los últimos planes de infancia y adolescencia puestos en marcha en la ciudad, se contará con los niños y niñas de la ciudad, principales beneficiarios del Plan.

- **Temporalización:** El IV Plan de Infancia y Adolescencia de Avilés se plantea para el periodo desde el año 2024 al año 2030.

AGRADECIMIENTOS

- Niños, niñas y adolescentes del Consejo de Infancia y adolescencia del Avilés (CIAA)
- Comisión Técnica de Seguimiento del Plan de Infancia y Adolescencia.
- Escolares de Primaria y Enseñanza Secundaria participantes en la Evaluación del III Plan de Infancia y Adolescencia, en la Encuesta Derechos de la Infancia y en la validación de las medidas que conforman el IV Plan de Infancia y Adolescencia.
- Tutoras y tutores de los centros educativos por su disposición y colaboración.
- Asociación los Glayus, entidad encargada de la dinamización de todo el proceso.
- Asociaciones y entidades del tercer sector.
- Mención especial a Pablo Suárez, Técnico de UNICEF del Principado de Asturias

ANEXO

CUESTIONARIO EVALUACION DEL IV PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE AVILES 2024-2030

NOMBRE DEL COLEGIO O DEL INSTITUTO: _____		
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA: _____		
SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE	<input type="checkbox"/> MUJER	EDAD: _____
PRIMARIA: <input type="checkbox"/> 5 ^a <input type="checkbox"/> 6 ^a	ESO <input type="checkbox"/> 1°	<input type="checkbox"/> 2° <input type="checkbox"/> 3 ^a <input type="checkbox"/> 4°
DOMICILIO: <input type="checkbox"/> AVILÉS <input type="checkbox"/> FUERA DE AVILÉS		
BARRIO O ZONA EN LA QUE VIVES EN AVILÉS _____		



"Porque TU OPINIÓN IMPORTA contamos contigo para seguir mejorando nuestra ciudad"

1. Para empezar, nos gustaría conocer cómo has oído hablar del Consejo de Infancia y Adolescencia (CIAA). Pon una X en el cuadro correspondiente.

- Conozco algún niño, niña, que está en el CIAA
- Por comentarios en el cole o en el instituto (profes, compañeros, compañeras)
- Porque se realizaron talleres sobre el CIAA en mi cole o instituto
- Porque oí hablar de él en mi familia
- Porque participé en alguna actividad de las que han realizado
- Otra forma (di cual) _____

2. Puntúa del 1 al 10 las siguientes propuestas sobre *Urbanismo y medio ambiente* poniendo una X en el cuadro que corresponda.

PROPUESTAS URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Que los niños, niñas y adolescentes puedan usar más la bicicleta por Avilés, impulsando las actuaciones necesarias para ello (aparcamientos, más bicis disponibles, carril bici,...).										
2. Realización de mapas infantiles de los barrios para saber lo que hay para las niñas, niños y adolescentes (parques, instalaciones deportivas, bibliotecas, comercios,...).										
3. Actuaciones para un cuidado responsable de las mascotas que sensibilice en el respeto de los espacios públicos (campañas, recogida de los excrementos, Día de las mascotas,...).										
4. Acciones de ecología y naturalismo (reciclaje de residuos, cuidado del entorno talleres de sensibilización,...).										
5. Espacios públicos amigables con la infancia (mobiliario, bancos).										
6. Mejora de la seguridad y accesibilidad de los espacios públicos.										
7. Difusión y mayor conocimiento de las zonas verdes de la ciudad										
8. Creación de áreas de juego específicas para adolescentes (12-16 años) en los parques públicos (columpios, aparatos de gimnasia...).										
9. Ampliación de la señalización con pictogramas en espacios y edificios públicos.										

3. ¿Se te ocurre alguna otra idea que te parezca interesante sobre este tema? ¿Cuál/es?

4. ¿Y qué nota le pondrías a estas ideas que se propusieron en *Educación y Familia*?

PROPUESTAS EDUCACIÓN Y FAMILIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Talleres y otras actividades para aprender de forma divertida.										
2. Realización de actividades para dar a conocer y favorecer los Derechos de la Infancia (encuentros, talleres,...).										
3. Mejora de la información sobre las actividades extraescolares municipales y otras actividades y ampliar su oferta.										
4. Fomento de las relaciones intergeneracionales (familiares, con personas mayores,...).										
5. Aprovechamiento de las redes sociales y otras aplicaciones como canales de transmisión de la información.										
6. Actuaciones para favorecer la convivencia y los buenos tratos (ciberacoso, bullying,...).										
7. Actuaciones en favor de la igualdad y en la prevención de la violencia machista.										
8. Mejora de los recursos municipales y ayudas a las/os niñas/os y adolescentes y sus familias.										
9. Actuaciones y campañas para conocimiento y buen uso de las redes sociales y diferentes aplicaciones de Inteligencia Artificial (evitar fake new, bulos, pornografía, etc).										

5. ¿Se te ocurre alguna otra idea que te parezca interesante para proponer en este tema?
¿Cuál/es?

6. ¿Qué nota darías a estas ideas que se propusieron en *Salud y Deporte*?

PROPUESTAS SALUD Y DEPORTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Actuaciones de prevención y promoción de la salud (ejercicio al aire libre, juegos en los parques, ...).										
2. Actividades para conocer deportes minoritarios.										
3. Ampliación de instalaciones para la práctica deportiva al aire libre (canchas de baloncesto, ...).										
4. Favorecer la práctica deportiva para todos los niños y niñas en un entorno inclusivo y de accesibilidad universal.										
5. Organización y desarrollo de actividades deportivas de carácter solidario.										
6. Fomento de práctica deportiva no competitiva.										
7. Actuaciones para promover el bienestar emocional, la prevención y autocuidado.										
8. Actividades que fomenten hábitos saludables de higiene y alimentación.										
9. Actuaciones de prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras adicciones (juego, apuestas...)										

7. ¿Se te ocurre alguna idea que te parezca interesante para proponer en este tema?
Cuéntanoslo

8. ¿Qué nota de 1 a 10 pondrías a estas ideas relacionadas con el *Ocio y la Cultura*?

PROPUESTAS OCIO Y CULTURA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Espacios de ocio y tiempo libre para niñas, niños y adolescentes.										
2. Actividades artísticas y lúdicas en espacios públicos (cultura urbana, ...).										
3. Aumento de la oferta cultural y de ocio en los barrios (cine, actividades en bibliotecas...).										
4. Utilización de edificios e instalaciones municipales para la realización de actividades lúdicas (Casa del terror, Gymkana,...).										
5. Encuentros comarcales, autonómicos, estatales, etc. para tratar temas relacionados con la participación infantil y los Derechos de la Infancia.										
6. Actuaciones culturales, artísticas y lúdicas impulsadas por niños, niñas y adolescentes que pongan en valor sus talentos y habilidades (organización de certámenes, de artes plásticas, escénicas, etc.).										
7. Creación de una Escuela Municipal de Teatro.										
8. Excursiones y otras actividades para conocer el Entorno.										

9. ¿Se te ocurre alguna idea que te parezca interesante para proponer en este tema?
¿Cuál/es?

10. Ahora que conoces un poco más el IV Plan de Infancia y Adolescencia, ¿te gustaría participar?

Sí, como

Siendo miembro del Consejo de Infancia

Participando en alguna actividad puntual

Manteniéndome informado/a

Otra forma (di cual) _____

No





Responsable Institucional:

Raquel Ruiz López
Concejala Delegada de Hacienda, Turismo, Comercio y Juventud
Ayuntamiento de Avilés

Elaboración:

María García González
Responsable del Programa Infancia, Adolescencia y Juventud

Oliva Lombardía Meana
Promotora Observatorio Socioeconómico de Avilés

Edita:

Ayuntamiento de Avilés

Diseño, maquetación e impresión:

Gráficas Asturcopia

Fecha edición:

Septiembre 2024